

## Evolución de los ingresos

### Ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2010, los ingresos del Estado de Guanajuato sumaron 48 mil 464.6 millones de pesos, superior en 21.09 por ciento a las estimaciones contenidas en Ley de Ingresos para el Estado (LIEG). Este incremento se explica por mayores ingresos propios, transferencias federales e Ingresos Extraordinarios; lo que compensó la caída de participaciones e incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus accesorios.

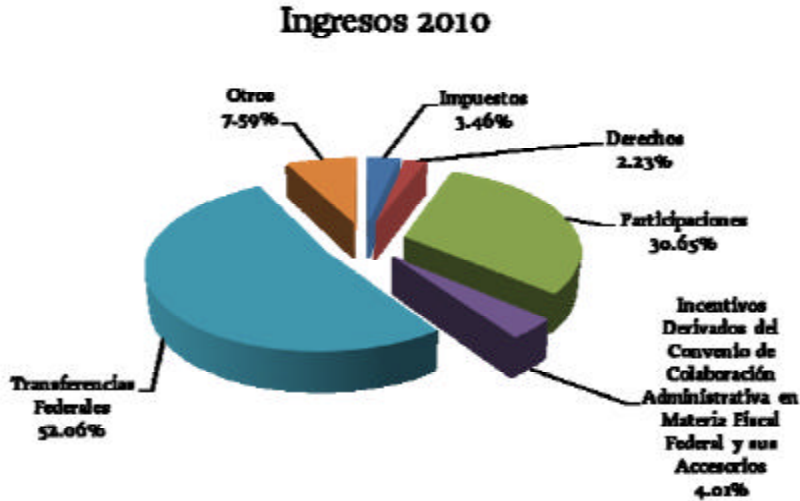
Cuadro 1. Ingresos del Sector Público en Clasificación Económica  
al 31 de Diciembre de 2010  
(Cifras en Pesos)

Conceptos	2010			Variación	
	Pronóstico	Real	% Estructura	Real Vs. Pronóstico Importe	%
<b>Ingresos Corrientes:</b>					
<b>Ingresos Propios:</b>					
Impuestos	1,711,125,519	1,679,545,577	3.46	(31,579,942)	(1.85)
Derechos	1,124,844,744	1,081,651,854	2.23	(43,192,890)	(3.84)
Productos	132,405,929	576,290,473	1.19	443,884,544	335.25
Aprovechamientos	12,596,730	1,443,304,661	2.98	1,430,707,931	11,357.77
Accesorios	99,323,501	90,876,784	0.19	(8,446,717)	(8.50)
Subtotal:	3,080,296,423	4,871,669,349	10.05	1,791,372,926	58.16
<b>Ingresos Provenientes del Gobierno Federal:</b>					
Participaciones	14,965,937,275	14,855,604,172	30.65	(110,333,103)	(0.74)
Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Accesorios	2,058,743,617	1,941,688,052	4.01	(117,055,565)	(5.69)
Transferencias Federales	18,541,525,427	25,232,354,611	52.06	6,690,829,184	36.09
Subtotal:	35,566,206,319	42,029,646,835	86.72	6,463,440,516	18.17
Extraordinarios	1,376,500,000	1,563,280,290	3.23	186,780,290	13.57
<b>Total Ingresos: **</b>	<b>40,023,002,742</b>	<b>48,464,596,474</b>	<b>100.00</b>	<b>8,441,593,732</b>	<b>21.09</b>

\*\* A la fecha el Estado no ha obtenido Ingresos de Capital

Del total de ingresos, los propios representaron 10.05 por ciento de los ingresos totales, 0.63 puntos porcentuales más que en 2009. Las participaciones federales crecieron en 5.41 puntos porcentuales respecto a su contribución de 2009, para ubicarse en 30.65 por ciento de los ingresos totales; mientras que los incentivos económicos y sus accesorios pasaron de 3.81 en 2009 a 4.01 en 2010, 0.20 puntos porcentuales más. Finalmente, las transferencias federales disminuyeron su participación en 3.13 puntos porcentuales al representar el 52.06 por ciento del total.

Debido a la composición anterior, la dependencia financiera del Estado a los ingresos provenientes de la federación, disminuyó en 0.63 puntos porcentuales durante 2010 respecto a la observada 2009.



### **Comparación respecto a la estimación de la Ley de Ingresos**

De enero a diciembre de 2010, los ingresos totales del Estado resultaron superiores en 8 mil 441.6 millones de pesos, que representa un 21.09 por ciento, a lo programado en Ley, debido a los siguientes factores:

#### **Ingresos propios**

Los ingresos propios ascendieron a 4 mil 871.7 millones de pesos, monto superior en 1 mil 791.4 millones de pesos a lo programado. Lo anterior por el incremento de 1 mil 430.7 millones de pesos en aprovechamientos y de 443.9 millones de pesos en productos. Por el contrario, los derechos, impuestos y accesorios resultaron inferiores en 43.2, 31.6 y 8.4 millones de pesos, respectivamente.

Cuadro 2. Ingresos Propios del Gobierno del Estado  
al 31 de Diciembre de 2010  
(Cifras en Pesos)

Conceptos	Ingresos			Variación		Real
	2009 Real	Pronóstico	2010 Real	Real Vs. Pronóstico Importe	%	2009-2010 %
<b>Ingresos Tributarios:</b>						
Impuestos	1,538,983,167	1,711,125,519	1,679,545,577	(31,579,942)	(1.85)	4.53
<b>Ingresos No Tributarios:</b>						
Derechos	1,083,032,772	1,124,844,744	1,081,651,854	(43,192,890)	(3.84)	(4.34)
Productos	148,887,386	132,405,929	576,290,473	443,884,544	335.25	270.75
Aprovechamientos	1,648,794,621	12,596,730	1,443,304,661	1,430,707,931	11,357.77	(16.15)
Accesorios	107,274,300	99,323,501	90,876,784	(8,446,717)	(8.50)	(18.86)
Subtotal:	<u>2,987,989,079</u>	<u>1,369,170,904</u>	<u>3,192,123,772</u>	<u>1,822,952,868</u>	<u>133.14</u>	<u>2.33</u>
Total de Ingresos Propios:	<u>4,526,972,246</u>	<u>3,080,296,423</u>	<u>4,871,669,349</u>	<u>1,791,372,926</u>	<u>58.16</u>	<u>3.08</u>

\* Factor de deflactación 1.0440

## Impuestos

Los ingresos tributarios resultaron inferiores en 31.6 millones de pesos a lo estimado en Ley a consecuencia de las caídas en 15.9, 11 y 9.5 millones de pesos en los impuestos sobre nómina, cedulares sobre los ingresos de las personas físicas y adquisición de vehículos de motor usados, respectivamente.

Los menores ingresos por cedulares se deben a una baja en la recaudación, resaltando la correspondiente a la realización de actividades empresariales de los contribuyentes inscritos bajo el régimen intermedio.

Por su parte, el descenso en el impuesto sobre adquisición de vehículos se relaciona a un menor dinamismo al anticipado, ya que se esperaba un comportamiento superior a lo observado en 2009, año posterior al programa de regularización vehicular.<sup>1</sup>

Según su origen, los ingresos tributarios presentaron la siguiente composición: 82.59 por ciento provino del impuesto sobre nómina, 8.91 por ciento de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, 6.67 por ciento del impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usados, 1.30 por ciento del impuesto por servicios de hospedaje y 0.53 por ciento del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos.

<sup>1</sup> La recaudación posterior a la de un ejercicio fiscal con regularización de un determinado impuesto o derecho, siempre es menor a la registrada un año antes, ya que la gran mayoría de los contribuyentes aprovechan el programa y sus facilidades para regularizar su situación fiscal.

## Derechos

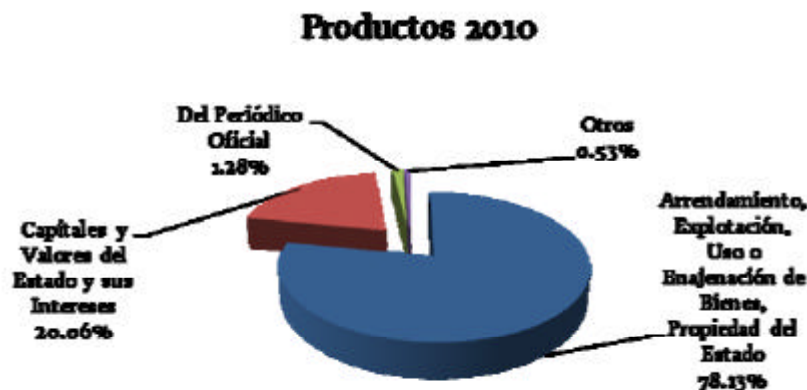
Los ingresos por derechos estatales fueron inferiores en 43.2 millones de pesos, 3.84 por ciento con relación al pronóstico de Ley debido a las siguientes disminuciones:

- 3.5 millones de pesos por servicios de tránsito y transporte debido a la caída en los derechos por expedición de licencias para conducir.
- 19.5 millones de pesos por derechos por salud y seguridad social, ante mayores aportaciones al Programa Seguro Popular por parte del Gobierno Federal; lo que exenta de cobro por algunos de los servicios a los beneficiados.
- 30.6 millones de pesos por Carreteras y Puentes Estatales de Cuota por la concesión del tramo carretero Libramiento Sur Celaya en agosto del presente.

Dada su estructura de participación, los derechos por refrendo anual de placas se colocan como el concepto más importante de los derechos al contribuir con el 29.17 por ciento del total. En menor medida destacan los derechos por uso de carreteras y puentes estatales de cuota con 19.27, por ministración de placas 12.01, Registro Civil 9.57 y Registro Público de la Propiedad y del Comercio 8.54 por ciento.

## Productos

Los productos fueron superiores en 443.9 millones de pesos en relación a lo pronosticado en Ley de Ingresos, situación que se explica por el pago de la concesión del Libramiento Carretero Sur Celaya (tramos Laja y Crespo), realizado en agosto del presente por 445.6 millones de pesos e incluido en los productos por arrendamiento, uso o explotación de bienes propiedad del Estado.



## Aprovechamientos

Los aprovechamientos estatales muestran un crecimiento superior en más de 114 veces lo programado en Ley debido a la presencia de recursos no estimados como el remanente de ejercicios anteriores en 1 mil 289.8 millones de pesos y otros aprovechamientos en 141.4 millones de pesos.

Estos conceptos no se estiman en Ley debido a su propia naturaleza, la cual no muestra un comportamiento histórico observado a través del tiempo sino que dependen de factores puramente aleatorios; tales como: pago de seguros, indemnizaciones, convenios con municipios, entre otros.

Adicionalmente, el incremento de los aprovechamientos se vio impulsado por el crecimiento de las sanciones por incumplimiento de obligaciones en 1.04 millones de pesos; mientras que las actualizaciones permanecieron sin cambios significativos.

## Accesorios

En este año, los accesorios estatales fueron inferiores en 8.4 millones de pesos respecto a lo programado en Ley debido al descenso de todos sus conceptos: recargos en 3.4, multas 2.1 y gastos de ejecución en 3; todos en millones de pesos.

Los menores recargos son consecuencia de una baja recaudación en los derivados del impuesto sobre nóminas por 3.1 millones pesos, refrendo anual de placas por 686 mil pesos y cedulares por servicios profesionales y arrendamiento de 218 mil y 257 mil pesos, respectivamente. Contrarrestando en parte lo anterior, los recargos por prórroga de 1 por ciento de Convenios resultaron superiores en 1.1 millones de pesos.

La caída de las multas se explica por los menores ingresos provenientes de los servicios de tránsito y de diversos impuestos y derechos en 3 y 0.7 millones de pesos, respectivamente. En contraparte, las multas en materia de alcoholes resultaron superiores en 1.6 millones de pesos.

El comportamiento de los gastos de ejecución se explica debido a una menor recaudación por concepto refrendo de placas metálicas y tarjeta de circulación, los cuales resultaron inferiores en 2.9 millones de pesos.

## Ingresos provenientes del Gobierno Federal

Los ingresos federales recibidos por el Gobierno del Estado de Guanajuato acumularon 42 mil 29.6 millones de pesos, cifra superior en 6 mil 463.4 millones de pesos a lo contemplado en Ley. Lo anterior debido a mayores ingresos por transferencias federales; ya

que las participaciones e incentivos derivados del CCAMFF y sus accesorios resultaron menores.

### Participaciones

Los ingresos por participaciones federales ascendieron a 14 mil 855.6 millones de pesos, lo que representa una caída de 110.3 millones de pesos respecto a lo programado. Lo anterior debido a que el Fondo General y el Fondo de Fomento Municipal resultaron menores a lo estimado en 234 y 4 millones de pesos, respectivamente. Contrarrestando parcialmente lo anterior, se observaron mayores ingresos en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y en el Fondo de Fiscalización por 23.8 y 103.8 millones de pesos, respectivamente.

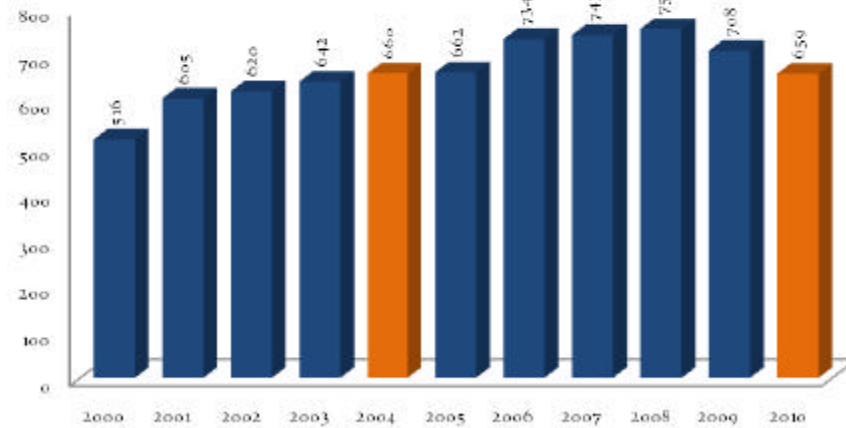
Durante este año, la estructura de las participaciones federales fue la siguiente: 89.14 por ciento corresponde al Fondo General, 5.13 por ciento al Fondo de Fiscalización, 3.57 por ciento al Fondo de Fomento Municipal y el restante 2.16 a la participación el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

### Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus accesorios

Durante el ejercicio fiscal 2010, los ingresos por incentivos y sus accesorios ascendieron a 1 mil 941.7 millones de pesos, cifra inferior en 117.1 millones de pesos a lo contemplado en Ley de Ingresos.

El descenso se explica por la menor recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (ISTUV) en 128.9 millones de pesos ante las iniciativas sobre su eliminación; situación que ha desincentivado el cumplimiento del pago del impuesto, provocando que alcance niveles de 2004.

Recaudación ISTUV a diciembre de cada año  
(millones de pesos de 2010)



Contrarrestando parcialmente lo anterior, se observa una mayor recaudación en los actos de administración fiscal de impuestos coordinados e impuestos sobre Automóviles Nuevos y sobre la Renta por enajenación de bienes inmuebles en 37, 29.1 y 12.7 millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los accesorios de los incentivos resultaron mayores en 11.8 millones de pesos debido al crecimiento de recargos en 12.8 millones de pesos; contrarrestando la caída de las multas en 2 millones de pesos. Las actualizaciones y los gastos de ejecución permanecieron prácticamente en línea con lo programado.

#### Transferencias Federales

Durante el 2010, las transferencias federales resultaron superiores a lo estimado por 6 mil 690.8 millones de pesos debido a mayores ingresos por otras transferencias en 5 mil 904.8 millones de pesos; ya que las aportaciones resultaron apenas superiores en 786 millones.

El comportamiento de las aportaciones se explica por los mayores recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en 759 millones de pesos; los cuales contrarrestaron totalmente la caída del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en 5.9 y 1.5 millones de pesos.

Por otra parte, el rubro otras transferencias resultó superior a lo previsto ante ingresos no contemplados en la Ley de Ingresos como el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) en 23.8 millones de pesos; el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) en 3.3 millones de pesos y mayores aportaciones a diferentes sectores, a través de Convenios entre el Estado y el Gobierno Federal, por 5 mil 872.4 millones de pesos.

Asimismo, destaca que el nuevo Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF) resultó mayor a lo estimado en 5.3 millones de pesos.

Cuadro 3. Transferencias Federales  
al 31 de Diciembre de 2010  
(Cifras en Pesos)

Conceptos	2010			Variación	
	Pronóstico	Real	% Estructura	Real Vs. Pronóstico Importe	%
Fondo					
Para la Educación Básica y Normal (FAEB)	10,036,054,975	10,795,056,497	42.79	759,001,522	7.56
Para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	190,303,751	201,707,045	0.80	11,403,294	5.99
Para los Servicios de Salud (FASSA)	1,854,721,108	1,858,269,429	7.36	3,548,321	0.19
Para la Infraestructura Social (FAIS)	2,081,594,611	2,084,519,002	8.26	2,924,391	0.14
Para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1,989,242,717	1,987,770,894	7.88	(1,471,823)	(0.07)
De Aportaciones Múltiples (FAM)	585,726,972	579,826,117	2.30	(5,900,855)	(1.01)
Para la Seguridad Pública (FASP)	250,883,709	256,613,075	1.02	5,729,366	2.28
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	923,075,235	933,843,141	3.70	10,767,906	1.17
Aportaciones	17,911,603,078	18,697,605,200	74.10	786,002,122	4.39
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	-	23,826,771	0.09	23,826,771	-
Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	3,271,693	0.01	3,271,693	-
Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF)	542,970,000	548,310,162	2.17	5,340,162	0.98
Fondo de Compensación ISAN	58,927,916	58,927,916	0.23	-	-
Otros Convenios Federales	28,024,433	5,900,412,869	23.38	5,872,388,436	20,954.53
Otras Transferencias	629,922,349	6,534,749,411	25.90	5,904,827,062	937.39
Total	18,541,525,427	25,232,354,611	100.00	6,690,829,184	36.09

## Extraordinarios

Los ingresos extraordinarios de deuda resultaron superiores en 186.8 millones de pesos, debido a una ampliación de 200 millones provenientes del artículo 3, ya que el monto de extraordinarios (programa PIC) establecidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos resultó menor al previsto en 13.2 millones de pesos.

## Variaciones reales respecto al mismo periodo del año anterior y sus principales causas

Los ingresos totales del Estado registran un decremento real anual de 3.30 por ciento debido a una menor contratación de deuda e ingresos por transferencias federales, particularmente las provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Estos descensos contrarrestaron el crecimiento real de:

- Ingresos propios 3.08 por ciento.
- Participaciones Federales 17.45 por ciento.
- Incentivos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus accesorios 1.81 por ciento.

Cuadro 4. Ingresos del Sector Público en Clasificación Económica  
al 31 de Diciembre de 2010  
(Cifras en Pesos)

Conceptos	Ingresos			* Variación Real
	2009 Real	2010 Pronóstico	2010 Real	2009-2010 %
<b>Ingresos Corrientes:</b>				
<b>Ingresos Propios</b>				
Impuestos	1,538,983,167	1,711,125,519	1,679,545,577	4.53
Derechos	1,083,032,772	1,124,844,744	1,081,651,854	(4.34)
Productos	148,887,386	132,405,929	576,290,473	270.75
Aprovechamientos	1,648,794,621	12,596,730	1,443,304,661	(16.15)
Accesorios	107,274,300	99,323,501	90,876,784	(18.86)
Subtotal:	<u>4,526,972,246</u>	<u>3,080,296,423</u>	<u>4,871,669,349</u>	<u>3.08</u>
<b>Ingresos Provenientes del Gobierno Federal</b>				
Participaciones	12,115,469,486	14,965,937,275	14,855,604,172	17.45
Incentivos Derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Accesorios	1,826,771,056	2,058,743,617	1,941,688,052	1.81
Transferencias Federales	26,492,005,785	18,541,525,427	25,232,354,611	(8.77)
Subtotal:	<u>40,434,246,327</u>	<u>35,566,206,319</u>	<u>42,029,646,835</u>	<u>(0.44)</u>
Extraordinarios	<u>3,044,477,330</u>	<u>1,376,500,000</u>	<u>1,563,280,290</u>	<u>-</u>
Total Ingresos: **	<u>48,005,695,903</u>	<u>40,023,002,742</u>	<u>48,464,596,474</u>	<u>(3.30)</u>

\* Factor de deflatación 1.0440

\*\* A la fecha el Estado no ha obtenido Ingresos de Capital

### Ingresos Propios

Durante el año 2010, los ingresos propios resultaron mayores en 3.08 por ciento real, debido principalmente, al aumento de los ingresos de productos estatales por 270.75 por

ciento real y, en menor medida, a una mayor recaudación tributaria (4.53 por ciento). Por su parte, el resto de los conceptos de ingreso muestran caídas reales.

## Impuestos

Durante el periodo que se informa, los ingresos tributarios crecieron a tasa anual real de 4.53 por ciento. El incremento se explica por el dinamismo del impuesto sobre nómina que creció 6.52 por ciento real y que contrarrestó las caídas de la mayoría de los tributos.

El incremento real del impuesto sobre nómina se explica por una recuperación de la actividad económica respecto a lo observado en 2009. El principal indicador de esta recuperación es el empleo formal, medido con base al número de trabajadores afiliados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS crecieron en 34 mil 126 empleos formales, equivalentes a una tasa de crecimiento anual de 5.7 por ciento, superior en 0.4 puntos porcentuales a la nacional.

Por su parte, los impuestos cedulares cayeron debido a que todas las cédulas tuvieron descensos: por servicios profesionales en 4.11 por ciento, arrendamiento de bienes inmuebles en 3.18 por ciento y actividades empresariales en 6.25 por ciento.

El impuesto sobre la adquisición de vehículos de motor usados resultó menor en 3.55 por ciento; el menor dinamismo recaudatorio se atribuye a que en 2009 los contribuyentes rezagados del programa de canje de placas (2008) continuaron con su regularización; provocando un incremento recaudatorio atípico en ese periodo.

## Derechos

Los ingresos por derechos estatales muestran un decremento real de 4.34 por ciento debido, a los menores ingresos por servicios de salud y seguridad social en 23.45 por ciento y por el uso de carreteras y puentes estatales de cuota en 14.86 por ciento, así como por una menor ministración de placas (9.16 por ciento).

Contrarrestando parcialmente lo anterior, se observan crecimientos en los derechos por refrendo anual de placas en 8.64 por ciento, del Registro Civil en 6.58 por ciento, y por servicios del Registro Público de la propiedad y del Comercio y Notarías en 2.47 por ciento.

La caída en los derechos por servicios de salud y seguridad social se debe a aportaciones del Gobierno Federal en la cobertura del Seguro Popular, programa por el cual varios servicios prestados quedan exentos de pago para las personas beneficiarias del mismo.

Por su parte, los menores derechos por el uso de carreteras y puentes estatales de cuota se debe a la concesión del Libramiento Sur Celaya a partir de agosto de 2010, es decir, en comparación con el año anterior se dejó de recaudar durante casi dos trimestres.

### Productos

Los productos estatales resultaron superiores en 270.75 por ciento real, debido a que en agosto se recibió el pago por la concesión del libramiento sur Celaya en sus dos tramos (Laja y Crespo) por 445.6 millones de pesos provocando el incremento de los productos por arrendamiento, explotación uso o enajenación de bienes propiedad del Estado y en conjunto el total de los productos.

### Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos resultaron inferiores en 16.15 por ciento real respecto al mismo periodo de 2009. Este decremento se explica por menores ingresos provenientes de remanente de ejercicios anteriores en 17.17 por ciento real y de otros aprovechamientos en 6.88 por ciento real.

Por su parte, las actualizaciones muestran un crecimiento real anual de 6.89 por ciento impulsadas por el incremento de 12.40 por ciento de las derivadas del impuesto sobre nóminas.

### Accesorios

Los ingresos por accesorios cayeron a tasa anual real de 18.86 por ciento debido a que todos sus conceptos integrantes resultaron inferiores a lo observado en 2009: recargos en 10.88 por ciento, multas en 5.29 por ciento y gastos de ejecución en 71.42 por ciento.

El comportamiento de los recargos se debe a menores ingresos por el impuesto sobre nóminas (13.71 por ciento), refrendo anual de placas (15.18 por ciento) y por el impuesto cédular arrendamiento (46.56 por ciento). Estos descensos se vieron parcialmente compensados por el incremento en los recargos por prórrogas 1 por ciento de convenios en 47.34 por ciento real.

Por su parte las multas, cayeron debido a una menor recaudación de las derivadas por servicio de tránsito en 6.02 por ciento y las provenientes de distintos impuestos y derechos en 17.50 por ciento, ambos en términos reales.

Finalmente, los gastos de ejecución resultaron menores debido a la ausencia de ingresos por Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos los cuales se contabilizaron en 2009 como parte de los accesorios estatales; sin embargo en 2010 se dejaron en los accesorios del ámbito federal, lo que equivale a una reducción de 9.7 millones de pesos.

## Ingresos provenientes del Gobierno Federal

Los ingresos federales recibidos por el Gobierno del Estado de Guanajuato durante el 2010 sumaron 42 mil 29.6 millones de pesos, resultando ligeramente inferiores (0.44 por ciento real) a lo observado al 31 de diciembre de 2009. Esto como consecuencia de un comportamiento mixto, pues las participaciones e incentivos crecieron 15.4 por ciento real, las transferencias federales cayeron 8.77 por ciento real.

### Participaciones

De enero a diciembre de 2010, los ingresos por participaciones federales resultaron superiores en 17.45 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo de 2009. Lo anterior debido al incremento de todos los fondos: general 16.69 por ciento, fomento municipal 24.05 por ciento, de fiscalización en 22.97 por ciento e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 26.72 por ciento.

Los incrementos en todos los fondos se explican por una mayor Recaudación Federal Participable derivado de las reformas fiscales aplicables a partir de 2010 y la recuperación económica de la economía mundial (mayores precios del petróleo).

Incentivos Derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus accesorios.

Los incentivos económicos y sus accesorios resultaron superiores en 1.81 por ciento real a lo recaudado en 2009. Este incremento se debe a la mayor recaudación de los impuestos Especial sobre Producción y Servicios a venta final de gasolinas y diesel en 14.21 por ciento y sobre automóviles nuevos en 20.61 por ciento; así como de los accesorios en 11.59 por ciento real.

Contrarrestando parcialmente lo anterior, los ingresos provenientes de actos de administración fiscal de impuestos coordinados y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos cayeron en 39.44 y 6.94 por ciento en términos reales, respectivamente.

El crecimiento del IEPS a la venta final de gasolinas y diesel se explica al cumplimiento del sobreprecio de las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracc. II de la Ley de IEPS; ya que durante el primer semestre de 2009 aún no se cumplía.

El comportamiento positivo de los accesorios de los incentivos se atribuye a la presencia de gastos de ejecución provenientes del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, los cuales en 2009 se contabilizaron en el ámbito estatal; mientras que en 2010 permanecieron en lo federal, impulsando el crecimiento de los accesorios en 11.59 por ciento real.

## Transferencias Federales

Las transferencias federales resultaron inferiores en 8.77 por ciento real debido a los menores recursos por otras transferencias, particularmente, al FIES y FEIEF; ya que las aportaciones (ramo 33) crecieron en 1.09 por ciento real.

El incremento de las aportaciones se explica por los mayores ingresos recibidos del FAEB en 2.84 por ciento real y del FASSA en 1.57 por ciento real. Contrarrestando parcialmente el resto de los fondos de aportación cayeron en tasas reales anuales.

Por su parte, los ingresos por otras transferencias cayeron debido a menores recursos provenientes de FIES y FEIEF en 96.95 y 99.85 por ciento reales, respectivamente; así como por menores ingresos provenientes de otros convenios federales a distintos sectores (educación, salud, social y humano, entre otros) en 4.56 por ciento real. Estas caídas se vieron parcialmente compensadas por la presencia de ingresos provenientes del FIEF (548.3 millones de pesos).

## Extraordinarios

Debido a que en 2009 se registró la peor crisis mundial desde la época de la posguerra, la economía y producción mundial se vio afectada, lo anterior disminuyó los ingresos de la federación, impactando negativamente en los ingresos que reciben las haciendas públicas, registrándose caídas en el flujo recaudatorio en los tres niveles de gobierno. Ante esta situación, el Gobierno del Estado tuvo que emplear una contratación de deuda.

Sin embargo, durante este 2010, la economía en general ha mostrado un cambio de tendencia, aunque no ha sido lo suficientemente fuerte para recuperar a las haciendas públicas en los niveles previos a la crisis de 2009. Por tanto, el Gobierno del Estado realizó una contratación de deuda de 200 millones de pesos para el cumplimiento de sus funciones; cabe destacar que esta cifra es menor en 86.12 por ciento respecto a lo contratado en 2009.

Adicionalmente, los ingresos extraordinarios, empleados para el programa PIC, muestran un descenso de 21.55 por ciento. Así, en general, los ingresos derivados de financiamiento resultaron inferiores en 50.82 por ciento real.

En suma, los ingresos extraordinarios de deuda muestran un descenso de 50.82 por ciento real.